

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local

Encargado de Despacho en la Delegación Iztapalapa

Arq. Longino García Ríos

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio Murrieta"

23 de febrero de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Buenos días. Les damos la bienvenida a esta Asamblea Legislativa, al órgano legislativo de esta ciudad a través de la Comisión de Administración Pública Local. Muchas gracias por su presencia.

Damos la más cordial de las bienvenidas al diputado Sergio Cedillo. Muchas gracias, diputado, por esta asistencia a la Comisión.

Muchas gracias al diputado integrante de la Comisión de Administración Pública Local, Alejandro Ramírez Rodríguez. Muchísimas por su participación.

Al diputado Daniel Salazar, muchísimas gracias diputado por su asistencia, esta Comisión le da la más cordial de las bienvenidas, Presidente de la Comisión del Agua.

Al diputado Juan Carlos Beltrán, muchas gracias, diputado, integrante de la Comisión de Gobierno, muchas gracias diputado por su asistencia el día de hoy a esta Comisión.

Conforme al acuerdo establecido le solicitaría amablemente al diputado Alejandro Ramírez pudiéramos dar lectura al mismo para conocer el proceso que regirá esta comparecencia. Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Gracias. Con su venia, Presidenta.

El orden del día está constituido únicamente por la comparecencia del Jefe Delegacional respectivo y las intervenciones de los grupos parlamentarios, desahogándose conforme al siguiente procedimiento:

1.- Una vez iniciada formalmente la reunión de la Comisión de Administración Pública Local y con la presencia del servidor público y la Mesa Directiva, a través de su Presidente informará al pleno que el titular del órgano político administrativo procederá a rendir un informe correspondiente y a dar respuesta a los cuestionamientos que para el efecto se formulen, posteriormente el Secretario de la misma dará lectura de las reglas establecidas por la Comisión de Administración Pública Local para la comparecencia en comento.

2.- Exposición del informe del servidor público hasta por un tiempo de 20 minutos.

3.- Los diputados, uno de cada grupo parlamentario y/o coalición formularán de forma global los cuestionamientos correspondientes en dos rondas de preguntas, conforme al orden siguiente: Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.

4.- El diputado que haga uso de la palabra lo hará en un término máximo de 5 minutos. Después de cada ronda de planteamientos el compareciente hará uso de

la voz para dar respuesta global a los mismos, contando con un tiempo máximo de 15 para cada Intervención.

5.- Una vez agotado lo anterior, los diputados que así deseen hacerlo podrán hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos para hacer alguna réplica.

6.- Posteriormente el Presidente agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

7.- Las intervenciones de los diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto del objeto materia de la presente comparecencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ramírez. Conforme al acuerdo leído, le solicitaríamos amablemente al licenciado Longino García pueda dar lectura al informe preparado para esta sesión. Adelante licenciado.

EL C. ARQ. LONGINO GARCÍA RIOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenos días a todos los diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, a los diputados de Iztapalapa que nos hacen el favor de acompañarnos, los funcionarios, vecinos que nos acompañan.

Este informe de resultados global del ejercicio de trabajo 2008 da cuenta del compromiso con una delegación en pleno desarrollo y en camino para convertirse en corazón de la metrópoli, una delegación con oportunidades para todos, éste se integra a partir de los siguientes ejes estratégicos: el desarrollo humano, cultura para todos, desarrollo urbano y sustentable, seguridad para los tuyos y tranquilidad para padres e hijos.

Damos inicio a nuestra presentación. En cuanto al desarrollo humano, en la educación continuamos atendiendo a 9,500 alumnos de las escuelas públicas de las zonas más marginadas de la delegación, los apoyamos con una beca semestral y una despesa trimestral.

Se continúa con el Programa de Dotación de Uniformes Deportivos a 70 mil niños, sobre todo de la sierra de Santa Catarina y paraje San Juan.

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública aberturamos el Instituto Tecnológico en Iztapalapa hace algunas semanas, éste cuenta con dos carreras a nivel licenciatura, dando más opciones a nuestros jóvenes.

Seguimos estimulando a los niños de Iztapalapa, a aquellos niños de excelencia los dotamos de una computadora y una impresora dentro del Programa “Diez Perfecto”.

Seguimos con el Programa de Rincones Interactivos. Este año se pusieron en operación 60 rincones interactivos en 20 escuelas públicas de nivel preescolar.

Con el propósito de impulsar el desarrollo de la población infantil en Iztapalapa se instalaron dos Cibercafés, con lo que el número total asciende en nuestra demarcación a 6 espacios, 4 de ellos con bachillerato a distancia. Se dotó con equipo de cómputo a cinco bibliotecas públicas. Se prestó el servicio educativo y alimentario a 2 mil 500 infantes en 31 centros de desarrollo infantil.

En deporte continuamos el funcionamiento de 32 escuelas técnicas deportivas dando atención a más de 3 mil ciudadanos. Se efectuaron 3 eventos deportivos, de los cuales participaron más de 13 mil deportistas. Se inauguró la cancha de fútbol americano “Dr. Jacinto Licea” en coordinación con la Secretaría de Educación Pública. Estamos integrando equipos delegacionales y a estos los vamos a dotar con vestuario y equipo.

En salud: Contamos con 35 consultorios periféricos y otorgamos más de 36 mil consultas. Se coadyuvó con el Sector Salud en 3 campañas de vacunación. Se continuó con la campaña delegacional permanente contra el cervicouterino y mamario realizando más de 8 mil 400 estudios. Continuamos con el servicio de atención prehospitalaria, esto es con nuestras ambulancias delegacionales, atendemos ya a más de 2 mil 600 ciudadanos.

En protección social atendemos a al gente con capacidades diferentes. Apoyamos a 3 mil beneficiarios con una despensa bimestral. Se otorgaron 100 sillas de ruedas, 150 aparatos auditivos y se atendieron a 4 mil personas en 3 unidades básicas de habilitación.

En combate a la pobreza, se entregó una despensa bimestral a más de 6 mil 200 beneficiarios. Se realizaron más de 8 mil acciones de desarrollo social comunitario. Seguimos atendiendo a nuestros adultos mayores. Se apoyó con una despensa de manera bimestral a 12 mil adultos mayores, les otorgamos 150 lentes, 100 sillas de ruedas, 500 bastos, 50 andaderas y más de 16 mil Artículos deportivos.

Se otorgó el servicio funerario a más de 157 familias que no contaban con este recurso.

En situaciones de contingencia seguimos atendiendo a la población que desafortunadamente sufre estas contingencias.

En coordinación con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, electrificamos 3 predios, estos son: el Polígono 4, Citlalli Zaragoza y Jarritos, por lo que beneficiamos a más de 1 mil 500 ciudadanos.

La cultura para todos: Seguimos dando de un gran apoyo a los eventos más representativos de nuestra delegación, como es desde luego Semana Santa, el Festival del Fuego Nuevo y la Feria de la Enchilada, entre otros.

En desarrollo urbano y sustentable, algo que es sumamente importante para nuestra delegación, distribuimos más de 1 millón 587 mil metros cúbicos de agua potable, lo que desde luego significa más de 500 viajes diarios del vital líquido, rehabilitamos más de 14 kilómetros de líneas de conducción de la red primaria y secundaria, ampliamos más de 5 kilómetros la red primaria y secundaria, dimos mantenimiento a más de 2 mil kilómetros de la red secundaria y se repararon más de 5 mil fugas de agua.

En el drenaje construimos más de 14 kilómetros de la red, construimos 20 pozos de absorción, dimos mantenimiento a 1 mil 900 kilómetros de la red primaria y secundaria, desazolvamos más de 1 mil 500 kilómetros de la red secundaria, se realizaron 27 obras suplementarias al sistema de drenaje, esto es, dimos mantenimiento a 24 pozos de absorción y 3 bardas perimetrales.

En cuanto a la limpia, se recogieron más de 1 millón 300 mil toneladas de basura a través de los programas de recolección, se continuó con los programas manos a la obra, regreso seguro a clases, puntos críticos de lluvia, lecherías y módulos de policía, dotamos a cada escuela de recipientes para el depósito de basura, otorgamos más de 3 mil 900 tambos de basura para materia orgánica e inorgánica; en el programa hombro con hombro se realizaron las actividades de lavado, desazolve, retiro de desechos sólidos en el 100% de nuestros planteles educativos.

En materia de protección civil, se detectaron 13 planteles educativos afectados por la presencia de grietas, en estos 13 planteles 7 están siendo atendidos por la Delegación Iztapalapa, 5 más mediante la Dirección General de Obras Públicas y es de resaltar que también atendimos al edificio D3 del conjunto habitacional La Concordia Zaragoza. Diputados que nos acompañan el día de hoy han estado con nosotros en recorridos en esta unidad habitacional y se han percatado de la calidad, la eficiencia de los trabajos, pero también el profesionalismo de la empresa ICOSA. Se realizaron los estudios de mecánica de suelo en 31 planteles escolares, 3 unidades habitacionales y un centro cultural; dimos mantenimiento de los pilotes de control a 2 inmuebles públicos, se realizó el mantenimiento integral de la primaria José Romero y Fuentes ubicada en la colonia Lomas de Zaragoza; se llevó a cabo la reubicación de aulas provisionales de dos planteles educativos de edificaciones que están en alto riesgo, la escuela primaria Manuel Gamio y la escuela secundaria Ramón Beteta. Realizamos la construcción de 15 muros de contención y 4 escalinatas en zonas de alto riesgo; se construyó la primera etapa del centro de monitoreo del fracturamiento del subsuelo.

Quiero comentarles a nuestros diputados que hemos sido objeto de un reportaje y un reconocimiento por parte de la máxima casa de estudios, la UNAM, reconoce que somos pioneros en toda América Latina en instalaciones de este tipo.

En infraestructura educativa, se construyeron comedores en 7 planteles educativos de nivel primaria, construimos la telesecundaria número 63 en la zona de Cabeza de Juárez; se construyó la primera etapa de la escuela primaria

República de Guatemala, se construyeron escaleras de emergencia en 7 inmuebles educativos, 5 primarias y 2 secundarias; ampliamos la infraestructura educativa en 4 inmuebles existentes, dimos mantenimiento menor a 142 preescolares, 240 primarias, 86 secundarias y dimos mantenimiento mayor a 30 planteles educativos, lo que significa que atendimos todos los planteles educativos desde nivel preescolar hasta secundaria que están en nuestra demarcación; se dio mantenimiento a 5 casas de protección social, así como a los CENDIS y los panteones civiles de San Lorenzo Tezonco y San Nicolás Tolentino; se realizó el mantenimiento a 15 inmuebles de atención a la salud; dimos mantenimiento a nuestros centros deportivos, a 21 módulos deportivos, a 14 bibliotecas y el mantenimiento que requería la sala Quetzalcóatl y el Centro Cultural el Casetón; construimos la segunda etapa del Museo de la Pasión; hemos construido la segunda etapa también del centro deportivo Salvador Allende ubicado en una de las unidades habitacionales más grandes de la Ciudad, la Vicente Guerrero, donde podremos dar atención a más de 20 mil habitantes.

En infraestructura urbana, construimos más de 57 mil metros cuadrados de banquetas y más de 32 mil metros lineales de guarniciones, ampliamos y dimos mantenimiento a más de 474 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica, balizamos más de 548 mil metros lineales e instalamos más de 600 señalamientos viales. Una preocupación de nosotros como administración sigue siendo el Cerro de la Estrella y construimos ya la segunda barda perimetral en el cerro, así como la colocación de una reja perimetral en la base la pirámide mayor. Dimos mantenimiento a más de un millón 300 mil metros cuadrados de áreas verdes.

La infraestructura social, los espacios para nuestros niños nos preocupan y construimos la segunda etapa del Parque Temático Patoli Teotongo. La primera parte del Parque Temático en la Colonia López Portillo, llamado Canal Nacional; la primera parte del Parque Temático Patoli El Salado.

En infraestructura urbana, construimos la primera etapa del archivo histórico de la Delegación Iztapalapa, construimos la Casa del Adulto Mayor en la Colonia Constitución de 1917; remozamos 3 espacios ubicados en las salidas del Metro,

les dimos trabajos para dignificar estos espacios, mantenimiento a 28 puentes peatonales y dimos conservación y mantenimiento a los 8 barrios de Iztapalapa en el marco de la Semana Santa.

En infraestructura urbana ampliamos y remodelamos el Jardín Cuitláhuac, se realizó el remozamiento y mantenimiento al camellón sobre Periférico, casi esquina con Ermita; se realizaron más de 2 mil 400 podas y dimos mantenimiento a más de 31 mil luminarias, así como instalamos 300 farolas tipo colonias y ampliamos el alumbrado público en más de 300 piezas.

En unidades habitacionales nos siguen preocupando, es mucha la demanda, son más de 500 unidades habitacionales en nuestra demarcación, atendimos s 163 de ellas.

En el fomento económico se realizó el mantenimiento a 4 lecherías y 20 mercados públicos de las colonias en Iztapalapa.

En seguridad para los tuyos, dimos espacio para llevar a cabo los matrimonios colectivos en diciembre pasado, formalizándose 480 reuniones. Cumplimos con la ley que aprobó esta Asamblea Legislativa, la Ley de Sociedades en Convivencia, el año pasado se unieron 35 parejas.

En el combate a la corrupción cumplimos con lo que nos obliga la Ley de Desarrollo Social en términos del Artículo 38.

En el caso del servicio de agua potable, quiero decirle diputada Presidenta y a los diputados que nos acompañan, que no hay una sola pipa en la demarcación que no tenga una manta adherida al vehículo en donde se informa primero que es gratuito el servicio y en caso de que el algún mal servidor público pudiese estar cobrando el servicio, tengan a donde recurrir y donde denunciar.

Nosotros le vamos a entregar una carpeta en donde tenemos relacionada cada una de las pipas de la Delegación con fotografía y en cada una de las unidades habitacionales de la demarcación donde atendemos, donde llevamos este servicio, colocamos mantas en donde informamos de igual forma a la gente.

Derivado de los trabajos en al Dirección General de Jurídico y Gobierno, detectamos 24 establecimientos mercantiles que funcionaban con documentación falsa, aquí comentarle diputada, que la última comparecencia del Jefe Delegacional en Iztapalapa hicimos entrega de la carpeta con la información necesaria. A la fecha comentar que no recibimos respuesta de esta banda que genera que se aperturen espacios con documentación falsa. Uno de estos casos es el Bar llamado "Pompeya", que increíblemente algún juez le llegó dar 18 amparos y afortunadamente hace unas semanas lo pudimos clausurar y esperamos que así continúe.

En el Programa Operativo Anual 2009, tenemos un gasto corriente de mil 244 millones, un gasto de inversión de mil 831 millones, para dar un total de 3 mil 700, dividido en 15 subfunciones y aquí comentarles, diputados, que en las subfunciones 23 y 24 que tienen que ver con el agua potable y drenaje, este año vamos a invertir más de 100 millones de pesos en esas tres subfunciones porque para nosotros es muy importante llevar estos servicios sobre todo a la zona de grietas.

Los juicios de inconformidades. Tenemos 295 en trámite, 154 resoluciones notificadas, a favor 118 y en contra 36.

En los procedimientos de verificación administrativa 2008, tenemos contemplado realizar 1 mil 050 divididos entre las direcciones territoriales y la coordinación de verificaciones y reglamentos, en la materia de establecimientos 831, en obras 209. El estado actual son 354, concluidos 650, con medios de impugnación 46.

Esas son las visitas de verificación que tenemos contempladas para 2009, 698 para establecimientos mercantiles y obras 120.

En el punto 5 de lo que hoy deberíamos estar informando, tenemos los contratos de obra pública, son 677 millones, en la Dirección General de Obras evidentemente, en servicios urbanos 112 millones, tenemos un total contratado de 790 millones, mediante licitación pública 635 millones, 20 por adjudicación directa y por concurso, por la invitación que conocemos, 124 millones. Los contratos de adquisiciones suman 898 millones.

De la demanda ciudadana, tenemos casi 100 mil solicitudes, atendidas 87 mil, no procedentes 6 mil, en proceso 9 y pendientes un poco más de 6 mil. Dando un total de aproximadamente el 94 por ciento. Estos son los 10 servicios más solicitados, evidentemente lo que tiene que ver con el suministro de agua potable, el alumbrado público, el drenaje, son los tres servicios que son más solicitados en nuestra demarcación.

El reordenamiento de comercio en la vía pública, tenemos en el programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, 396 comerciantes en la modalidad de romería y uno permanente, se dieron del programa 9 ciudadanos, así como fueron expedidos más de 12 mil 800 recibos por concepto de uso y aprovechamiento de las vías y áreas públicas.

Del punto 8, partida 4105, ayudas sociales y culturales, tenemos un monto de 77 millones 498 mil pesos. Esta es la forma como se estarían ejerciendo el recurso por mes.

Del punto 9 de la prevención del delito y la seguridad pública, continuamos con el Programa Escuela Segura, sendero seguro, y hemos dado más de 29 mil servicios de vigilancia, se realizaron poco más de 4 mil cercanos a los 5 mil acciones en el marco de distintos programas como Unidad Segura, Empresa Segura, Sendero Seguro, etcétera.

Hemos aplicado la detección temprana de las adicciones en los planteles educativos. Estos los llevamos a cabo en 31 escuelas secundarias diurnas y 2 en escuelas de medio superior y hemos hecho un total de 6 mil 242 exámenes, eso lo hemos aplicado y evidentemente esto son los números que nos arrojaron por rangos de edad y la droga que en su momento consumieron los jóvenes.

Desde luego hemos impartido pláticas sobre la detección temprana de las adicciones, hemos impartido en un total de 131 planteles escolares, hemos dado pláticas a 1 mil 546 grupos, a más de 64 mil niños y a más de 6 mil padres de familia.

Comentarles también que en este marco echamos a andar el Programa Sexos Sin Drogas para darles oportunidades de espacios a los jóvenes, donde se premia a aquellos niños que quisiesen participar en concursos de baile.

En el ejercicio 2008 se adquirieron 70 vehículos tipo "City-Wide" para reforzar el Programa Vigilancia Sobre Ruedas.

Con recursos de la Delegación, pagamos a 1 mil 124 policías auxiliares, continuamos con el programa de canje de armas por despensas y juegos didácticos.

De los trámites recibidos en el punto 10 de la Ventanilla Unica, recibimos poco más de 23 mil divididos en distintas áreas de la delegación, pero también en otras instancias de gobierno.

Estos son los 10 trámites más solicitados, sobre todo la cédula de empadronamiento es la que más se nos solicita.

De transparencia y acceso a la información son un total de 603 solicitudes.

10 sesiones llevamos a cabo para reservar 9 asuntos que tenían que ver sobre todo con casos que se van llevando en juicios.

El punto 12, del presupuesto 2008 y pasivo circulante, tenemos un original de 2 mil 942 millones, un modificado de 2 mil 915 millones, un ejercido de 2 mil 560 millones, un pasivo circulante de 295, cargos centralizados 47, esos están por aplicar. Un saldo de 12 millones con un porcentaje de 1.41 por ciento.

Del programa integral de mantenimiento a las escuelas, nos hicieron llegar la petición de la Comisión de Desarrollo Social, de Educación, perdón. Esta Asamblea ya tiene la información de los planteles educativos, atendimos a 498 planteles, tenemos un presupuesto comprometido de 209 millones, ya ejercidos 75, sin embargo ya estimado los 209 millones.

Esto se explica de esta manera por la tabla a la que nos vemos obligados para utilizar.

Del programa de mantenimiento integral a escuelas 2009, estamos considerando atender el total de los planteles educativos, los 498 planteles educativos, sin embargo 5 de estos serán atendidos en el programa de ampliación y sustitución de escuelas.

De las escuelas en alto riesgo tenemos 8 casos, estos son los planteles que se estarían atendiendo, con una inversión de 18 millones.

Atendimos, dimos cauce a los estudios de mecánica de suelo en 31 planteles educativos ubicados sobre todo en la zona de grietas. Comentarles a nuestros diputados que no necesariamente están afectados por las grietas esos planteles educativos, sin embargo nosotros tendríamos que estar previendo la posibilidad de que surgiese algún problema en su estructura de los edificios y en todo caso empezar a ver la forma de hacer lo necesario para dotar de recursos y atender algún inmueble que lo requiriera.

Esta es la presentación, diputada Presidenta.

Agradezco la atención a nuestros diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciado Longino García.

Conforme al acuerdo establecido, le preguntamos y le damos la más cordial de las bienvenidas al diputado Martín Carlos Olavarrieta, del grupo parlamentario del PRI, a efecto de poder hacer uso de la palabra. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputada Presidenta.

Bienvenido, Encargado de Despacho de la Jefatura Delegacional de Iztapalapa, Longino García Ríos.

Tenemos en el Anexo número 8, y de acuerdo también a su exposición, de lo que son las partidas, ayudas sociales y culturales en la página 37, en la cual nos está informando de modo, en una hoja nada más, que están ocupando 77 millones o se ocuparon 77 millones. De acuerdo a la Secretaría de Finanzas, la delegación recibió en un total 3 mil 89 millones, de los cuales de acuerdo al POA que tenemos aquí para el Programa 13, en el cual queda también establecido aquí, son 12

hojas en la presentación que nos da, dice que el programa modificado y ejercido fue 456 millones.

Hay una diferencia muy grande entre ello, entonces si nos puede dar explicación, porque de acuerdo a la Gaceta Oficial del 23 de enero de este año, publicaron ustedes los programas sociales, los lineamientos y criterios que han de ejercer estos programas, y una pregunta es que si son los únicos que van ustedes a llevar a cabo, sería la primera pregunta, los que están aquí en la Gaceta o hay otros que se pueden tomar como transferencias monetarias de un área a otra área.

La segunda pregunta es si sumamos el total de los programas que ustedes nos publicaron, nos da la cantidad de 182 millones 167 mil pesos y nos están reportando aquí 77, si nos puede explicar cuál es la variación de esta enorme cantidad, insisto, de lo que salió publicado en la Gaceta Oficial, son 182 millones para este año, y de acuerdo al programa de presupuesto, el programa 13, recibieron 458 millones de pesos, es decir, la diferencia es muy alta.

También cuáles son las acciones que como encargado del despacho habrá de hacer respecto a la prohibición de la difusión de la imagen de los que tienen a su cargo una dirección hacia arriba y que tienen qué ver con los programas sociales, debido al exhorto que la Comisión Permanente aprobó la semana pasada, en la cual refiere que queda terminantemente prohibido, no porque lo digamos nosotros, sino por ley, de acuerdo al artículo 165 del nuevo Código Electoral.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Olavarrieta. A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, me voy a permitir hacer el cuestionamiento, arquitecto García.

El presupuesto autorizado en términos de administración es de 442.2 millones y el ejercido es de 353. Hay un subejercicio que nos llama la atención de 89 millones de pesos, según refiere el informe anual del capítulo de gastos personales, materiales, suministros y servicios generales, un subejercicio también de 32 millones de pesos sin que se identifique el capítulo correspondiente y el resultado de forma global.

El subejercicio es inadecuado, me queda muy claro, es por varias vertientes y a lo mejor estamos hablando de un tema de fechas y de cierres, pero en su caso hay pagos pendientes por concepto de personal, facturas retrasadas para su revisión y la pregunta sería evidentemente por qué dicho subejercicio y por qué tal retraso.

También en términos económicos financieros, para protección civil, el tema de las grietas, que es un tema trascendente para su delegación y que tiene qué ver con temas de vida y temas de seguridad de las personas, se detecta que de los 117 millones autorizados sólo se ejercieron 83 millones y hay un subejercicio en el tema de protección civil en Iztapalapa, que sin lugar a dudas es un tema trascendente, de 33.9 millones de pesos, y según el informe anual, en obras públicas y bienes muebles e inmuebles también hay un subejercicio de 32 millones de pesos que obedecen a retrasos de pagos y por supuesto una relación de estudios de preinversión y adquisición de vehículos. Qué tipo de estudios de preinversión se están realizando que no tengan evidentemente qué ver con la protección de los habitantes, que nos preocuparía en ese caso.

Del programa de desarrollo y asistencia social también existe un subejercicio de 41.3 millones de pesos que presenta un problema de índole administrativo, porque estamos hablando de no operar los pagos a proveedores y los recursos sin lugar a dudas también son de forma trascendente.

Para concluir, solamente quisiera decirles que el dato que la Delegación da de 500 viajes diarios de pipa que abarcan 1 millón y medio, más de 1 millón y medio de metros cúbicos en temas de distribución de agua, resulta verdaderamente lamentable, en hechos claros que no discutimos los 500 viajes diarios que haya en pipas hacia los habitantes de Iztapalapa, lo que discutimos es que se pueda abrir la llave de una casa habitación y que en esa casa o que en ese negocio pueda haber agua potable, cosa que no sucede desafortunadamente, y que si se distribuyera el recurso de manera mucho más eficiente tendríamos mucho mejor calidad de vida en Iztapalapa que tener que estar haciendo largas filas o esperar un tiempo necesario para esperar una pipa de agua.

Por parte de mi grupo parlamentario, muchísimas gracias arquitecto.

Ahora cedemos el uso de la palabra al diputado Arturo Santana, a nombre del grupo parlamentario del PRD.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Bienvenido, arquitecto Longino García, encargado del despacho de la jefatura delegacional en Iztapalapa, y señores funcionarios de la delegación.

He estado escuchando con detenimiento el contenido del informe aquí por primera ocasión, porque no tuvimos la oportunidad de revisarlo dado que desde, considero yo que a lo mejor es una omisión de principiante en estos temas, no se entregó a tiempo como lo establece el acuerdo para citar a los jefes delegacionales, sin embargo escuché algunas anotaciones que hacía en su informe, de situaciones un tanto cuanto bellas para la delegación, pero no escuchamos lo que son las realidades en varios de esos temas que usted ha expuesto, señor arquitecto Longino García Ríos.

Hizo alusión ahí al programa en materia de desarrollo social, una serie de apoyos que se han venido otorgando, una serie de despensas, becas y otro tipo de situaciones. Lo que yo quisiera comentarle ahí en ese rubro es que desde mi particular punto de vista y desde el punto de vista de la población de la delegación Iztapalapa dichas entregas se manejan de manera discrecional en varias de las delegaciones territoriales a su cargo, pero aún más allá, ahora como bien lo anotaba el diputado Martín Olavarrieta no se ha clarificado bien el destino y la aplicación de los mismos recursos.

Yo quiero tratar el caso específico de la zona de la sierra de Santa Catarina, en donde desde la Directora Territorial, pasando por la Subdirectora de Desarrollo Social y un operador político que cobra en la delegación Iztapalapa, de nombre Jaime Rodríguez, están yendo casa por casa, domicilio por domicilio de aquellos beneficiarios de este tipo de apoyos, sobre todo los becarios, últimamente a condicionar la entregar de los apoyos que se les deben de dar por ley y conforme a los padrones que ustedes mismos hacen llegar a este órgano legislativo, sin embargo ya hemos sorprendido en varias ocasiones sobre todo a este señor, Jaime Rodríguez, tocando las puertas y condicionando a la gente, situación que

evidentemente ya acaloró a la comunidad de la zona de la sierra de Santa Catarina y que el tema en específico es que el señor está utilizando estos programas diciendo que por instrucciones incluso de usted, señor Jefe Delegacional encargado del despacho, y de la Directora Territorial, Norma Tagle, aquél beneficiario de estos programas sociales que no vote el 15 de marzo por la candidata oficial de la delegación Iztapalapa, que es la diputada con licencia Silvia Oliva, le serán retirados esos apoyos.

Yo en este momento quiero exhibir dos denuncias que estamos presentando en contra de esta gente de manera directa, no firmadas por mí, están suscritas por varios de los beneficiarios de estos programas y que ya están molestos y cansados de esta forma de hostigamiento y condicionamiento de los programas sociales.

Le voy a solicitar también a la compañera diputada Presidenta de esta Comisión se le dé la vista correspondiente a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales para que se les dé el trámite correspondiente a efecto pues de que se esclarezcan estos hechos.

Por otro lado también y en el mismo tenor, señor Jefe Delegacional, hizo alusión usted al programa de electrificación del predio "Jarritos". Yo creo que eso es muy bueno, yo creo que es un asunto para saludarse, es un asunto para poder festejarlo; lo que no podemos festejar es cuando fue usted a entregar o a dar la noticia de este Programa de Electrificación se puso usted a disculpar a la diputada Silvia Oliva por su inasistencia a dicho evento.

A mí me parece que tenemos que poner un hasta aquí en la intervención de manera directa que incluso usted y, reitero en el caso de Santa Catarina, la Directora Territorial, están teniendo en relación al uso que le están dando a estos programas y evidente a los recursos públicos que se autorizan desde aquí desde la Asamblea Legislativa, esto lo vamos a probar también, hay un video que vamos a presentar diputada Kenia López Rabadán también e independientemente de las instancias a la que se tenga que acudir, vamos a acudir a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales también, pero que

quede en el esquema de esta comparecencia, pero sobre todo también en la versión estenográfica como un asunto a mi cargo, que vamos a acreditar.

Yo de entrada le quiero solicitar en esta intervención al Encargado del Despacho de manera respetuosa a todos los funcionarios de la delegación que saquen las manos del proceso interno porque estamos muy al pendiente de la forma en que están operando cada uno de ustedes. En este momento estamos exhibiendo sólo estos documentos, hay algunos otros documentos más. Yo intenté hablar con algunos de los funcionarios, pero de hecho me pospusieron la posibilidad dada la agenda tan carga que tienen de poder platicar y poder tratar estos asuntos.

Quiero solicitarle en este momento, Jefe Delegacional, tome las medidas correspondientes y de ser posible separar del cargo a los funcionarios que están implicados en este tema o que definitivamente los manden a operar políticamente, pero lo relacionando los programas de gobierno ni los programas sociales para beneficio de esta precandidatura; se lo digo con mucho respeto y las pruebas corren a mi cargo para poder sustentar esto que estoy manifestando.

Otro asunto que no entiendo en el mismo rubro de desarrollo social, es que de manera inexplicable, casi ya poniendo o tratando el tema como un asunto de concusión, en la Dirección Territorial Santa Catarina se prohíbe el acceso a algunos actores sociales de la zona que todo el tiempo estaban, pues iban y solicitaban como cualquier ciudadano la atención normal de la Dirección Territorial, pero ahora les prohíben el paso porque aducen que son líderes y que van a complicar las tareas o los trabajos que realiza administrativamente la Dirección Territorial Santa Catarina, yo creo que estamos llegando al colmo de los excesos, de los abusos del poder, ya prácticamente convirtiendo a esa delegación y sobre todo esa Dirección Territorial en un terreno donde se ejercen tratos tiránicos en contra de la gente, nadie les puede prohibir el acceso a nadie desde la entrada por el simple hecho de que se vayan a entregar algunos apoyos a los grupos de adultos mayores, a los grupos de madres solteras, a los grupos de discapacitados.

Eso se lo hago también patente porque si está en las reglas de operación de todas maneras no cabe esa prohibición y no cabe el hecho de que se le coarte el

derecho a nadie, de entrada a una institución que es pública, que tiene la obligación de atender a todo ciudadano que vaya a requerir algún apoyo en la materia. Entonces, esto es por lo que hace al asunto del desarrollo social, Jefe Delegacional.

Yo quisiera preguntarle también en el caso de obras, reitero, no escuché no vi el informe por el tiempo en el que se presentó, también que indebidamente se presenta el viernes en la noche, cuando es complicadísimo ya que nos pasen a nosotros los diputados el reporte y el informe que por un ordenamiento que se emitió por la aprobación de esta Comisión pues no se hagan a tiempo las cosas, pero dos asuntos en específico:

¿Cuánto es lo que se está erogando por parte de la Delegación Iztapalapa o del presupuesto que se le otorga a la Delegación Iztapalapa en la construcción de la Alberca Olímpica que se está construyendo o que ya se terminó de construir no sé tampoco en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero?

¿Cuánto se erogó, cuánto se gastó también en la remodelación del Centro de la Delegación Iztapalapa, que es una obra que se culminó el año pasado, se cambió el suelo, se taparon incluso algunas calles y se pusieron algunos cuadritos, etcétera, obras que en mi particular punto de vista no eran prioritarias para los habitantes de la Delegación Iztapalapa?

Por último, señor jefe delegacional, encargado del despacho, saber cuánto se va a destinar para la construcción de muros de contención también en el rubro de protección civil para toda la Delegación Iztapalapa, muros de contención y escalinatas.

Hablaba usted que los han reconocido en no sé cuántas instituciones de investigación y docencia, etcétera por tener el primer lugar en muchos rubros, pero yo creo que también valdría hacer hincapié el deshonroso segundo lugar que tenemos en el combate contra la inseguridad pública, y quiero comentar un ejemplo de la participación que tiene la Delegación y que se ha aferrado a tener durante los últimos años en relación al control de la policía que opera en la Delegación, en particular el sector Quetzal que carece de elementos de seguridad

pública, que carece patrullas, que carece de todos los instrumentos y que lo han definido ustedes como un territorio en donde ustedes tienen que aplicar la seguridad pública.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Santana.

Hemos establecido la posibilidad de que algún diputado que estuviera en la mesa de trabajo desee participar, no obstante su grupo parlamentario lo haya hecho, se respaldó esta propuesta la semana pasada y ha sido esta Presidencia solicitada en el mismo sentido, por lo cual si no hubiera ningún otro diputado que estuviera en negativa a esta propuesta, tendría la posibilidad de hablar.

El diputado Daniel Salazar, a nombre del grupo parlamentario del PRD, en esta primera intervención. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Por supuesto, muchas gracias a los integrantes de la Comisión por dar la oportunidad de que aun sin ser integrantes de la misma el formato permita o valide la posibilidad de hacerlo, toda vez que la ley lo establece que podemos participar aun no siendo integrantes de la Comisión, de cualquier forma se agradece la consideración.

Preguntas muy concretas, arquitecto Longino. ¿Cuántas familias integran la Delegación Iztapalapa y de éstas qué porcentaje de familias tienen cobertura con los programas de desarrollo social que usted ya ha señalado? ¿Cuál es el presupuesto per cápita de la Delegación comparado con otras demarcaciones? ¿Cuáles son los avances en materia de agua y cuáles son los pendientes, con la inversión de la propia de la Delegación, con la inversión del gobierno de la Ciudad y con la probable o posible inversión federal? ¿Cuántos policías per cápita tiene la Delegación comparados con otras demarcaciones? ¿Cuánto presupuesto requiere la demarcación para atender la estabilización y tratamiento de las grietas de las escuelas afectadas por las mismas? Un programa sostenido de sustitución de red de agua potable y de drenaje, que son dos rubros que inciden de manera directa

con el problema de las grietas y los hundimientos diferenciales y la posible afectación de equipamiento urbano.

En su opinión, ¿cuál ha sido el apoyo del gobierno local y cuál del gobierno federal en materia de grietas, reforzamiento de escuelas, sustitución de drenaje y sustitución de red de agua potable? ¿Cuáles son los avances en el cumplimiento de las reformas a la Ley de Aguas del Distrito Federal que obliga a la autoridad local y a las autoridades delegacionales a la captación y aprovechamiento del agua de lluvia? ¿Cuántas viviendas en riesgo ha detectado la administración ahora a su cargo y cuántas han sido reubicadas en el marco del convenio que firmó la administración a su cargo con el Instituto de la Vivienda? Y si nos pudiera comentar, arquitecto Longino, ¿cuál es el estatus de los programas parciales Sierra de Santa Catarina y Cerro de la Estrella?

Cerraría mi intervención solamente con el siguiente comentario. Indudablemente en ocasiones el trabajo legislativo parece cómodo, que no lo es, hay que documentarse, hay que hacer foros, hay que hacer mesas de trabajo, hay que asesorarse con esta información esencialmente provocar o promover legislación, proponer políticas públicas, atender las solicitudes de los ciudadanos y ser gestor, constituirse en gestor en estas demandas y me parece que esa es la función más importante sin dejar de lado la de la fiscalización, sin embargo hay instancias que la propia Asamblea se ha creado para que esta función se haga desde un ámbito sumamente institucional y me parece que señalamientos que pudiéramos hacer a partir de dudas o de apreciaciones muy particulares se deben o se deben atender precisamente en esas instancias, las de la propia Asamblea y las del gobierno local.

Yo haría una invitación muy respetuosa para que de tener cualquier duda, si es que creemos en las instituciones, acudamos a ellas y que este foro no sea un foro para dirimir diferendos de carácter político y electorales, particularmente en cuestiones de carácter interno de nuestro partido.

Muchísimas gracias diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Salazar.

Tiene el uso de la palabra para concluir esta primera ronda el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de su grupo parlamentario.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias diputada Presidenta.

Ciudadano Longino García Ríos, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Le deseamos mucha suerte en su encargo por el bien de los habitantes de la Delegación Iztapalapa.

Una disculpa por haberme incorporado unos minutos tarde. Pero sí tengo algunos planteamientos que quisiera hacerle y poder escuchar sus respuestas.

Lo primero que quisiera resaltar es la calidad del informe que nos presenta, la verdad es que particularmente en el rubro que más me interesa para estas comparecencias que es el educativo, destaca la manera en que han presentado la información, lo cual va a ser de mucha utilidad no solamente creo para su Delegación, sino también par quienes integramos esta Comisión y la Comisión de Educación de estas Asamblea Legislativa.

Quisiera hacer algunos comentarios sobre el particular, a ver si es tan gentil de aclararme algunas dudas. Lo primero que me llama la atención es que tiene programadas menos escuelas para este 2009, en mantenimiento, no es una diferencia sustancial, pero sí es menor el número de escuelas que se pretende atender este año. Entiendo que los recursos son inferiores, pero también nos queda claro que no se gastaron cabalmente los recursos en el 2008. Sin embargo es la primera situación que llama mi atención.

El segundo dato y también quisiera yo reconocer la manera en que se presenta la información, tiene que ver con las escuelas en riesgo o en situación de riesgo. Lamentablemente no nos dice el total de escuelas que están en esta situación. Nos habla que se van a hacer en 8 planteles renivelación y viene inclusive ya el presupuesto y la obra que se pretende hacer con el tema y con los recursos y por otro lado nos habla de 31 planteles educativos en zonas de grietasen donde se

pretende realizar estudios de mecánica de suelo. Sin embargo no sabemos si hay más escuelas, este es el total y si son las únicas que están en situación de riesgo.

A propuesta del diputado Martín Olavarrieta, aquí presente, en la Comisión de Educación decidimos exhortar a los Jefes Delegacionales a que este año se ocupe el recurso del PIME particularmente en atender las necesidades de protección civil, pensando que en el 2010 que vamos a recordar el sismo, 25 años del sismo del 85, ninguna escuela esté en zona o en situación de riesgo. Por las condiciones propias de su demarcación pues es una de las Delegaciones donde más escuelas están en esta circunstancia y nos gustaría saber si lo que usted nos reporta aquí es lo único que hay que hacer, son los únicos planteles que hay que atender y si es lo único que hay que hacer en estos estudios de mecánica de suelo, si no hay más obra o escuelas que atender porque sería muy preocupante y creo que muy lamentable, que pudiendo prever alguna desgracia, particularmente en una escuela, no lo hiciéramos.

Por el otro lado, revisando rápidamente su informe, llamó mi atención que en la parte de prevención del delito y seguridad pública, se habla de aplicación de exámenes de detección de adicciones a los alumnos, es un tema que causó muchísima controversia en el nivel federal y en el nivel local, cuando se habló del famoso antidoping a los niños.

Esta Asamblea aprobó hace unos meses, la obligación de hacer un examen médico integral, porque creemos que el asunto del antidoping es bastante cuestionable, particularmente en menores de edad.

Lo que habría que prever y que ya está en ley, es el llevar a cabo un examen médico integral o no solamente se detecta en el niño una posible adicción, sino también se puedan ver otras enfermedades inherentes a su edad y puedan ser potencialmente atendidas en el largo plazo, no solamente la detección.

Sin embargo, me llamó la atención, ahorita revisando su informe, que han celebrado varios exámenes de este tipo, de antidoping, algunos, veo aquí 36 exámenes a niños de 12 a 15 años para ver si consumieron marihuana, de 16 a

18, 56 para ver si consumieron marihuana; otros que van de 12 a 16 que fueron 120 exámenes para ver si consumen inhalables. Siendo 220 resultados positivos.

Aquí no sé si nos están proyectando nada más los casos en los que los niños fueron positivos, pero me gustaría también saber cómo se llevó a cabo este examen, bajo qué normatividad y si hubo especialistas y si se llevó a cabo con todos los cuidados.

No soy ajeno a la situación que también en Iztapalapa se da o se tiene una situación particular en el caso de las escuelas de nivel básico, que no se rigen ni por las autoridades capitalinas ni tampoco por la administración federal de servicios educativos, es una entidad aparte, pero sí llama la atención porque esta situación en particular de los exámenes antidoping a los niños no sólo se ha aprobado, sino que en muchos casos, han sido criticados por expertos en el tema.

Finalmente, quisiera referirme a las verificaciones administrativas. Otra vez celebro la claridad y la forma en la que está presentada la información. Ojalá pudiéramos en un futuro tender a un formato que sea más simétrico entre las delegaciones.

Nos pone usted aquí las verificaciones que ha llevado a cabo su delegación, por coordinación de verificación de reglamentos y según la zona, lo que tenga que ver con establecimientos mercantiles, con obras, estamos hablando si entiendo bien este cuadro, que en el ejercicio 2008 usted hizo o la delegación a su cargo hizo 831 verificaciones en establecimientos mercantiles.

Lo cual llama poderosamente mi atención, porque me parece que es un número infinitamente menor al que han hecho otras delegaciones, que tienen mucho menos población y muchos menos establecimientos. Nos parece que aquí sí hay una situación que puede ser cuestionable.

Lo mismo en el caso de las obras, habla de 209 verificaciones en obras, lo cual comparado con otras delegaciones, inclusive con las más pequeñas es un número significativamente menor. Podría decirme usted que a lo mejor todo está bien, que por eso no hay necesidad de verificarlo, pero me parece que sí los números en los agregados dista mucho de lo que hemos visto en otras delegaciones; habrá,

insisto, que ver comparativamente qué está sucediendo, pero este nivel de desglose nos permite justamente ver qué está pasando en cada una de las delegaciones en comparación de las otras 15.

Por sus respuestas de antemano muchas gracias y les ofrezco una disculpa por haberme incorporado unos minutos tarde.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Tenorio.

A efecto de dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, tiene el uso de la palabra el arquitecto Longino García. Adelante, arquitecto.

EL C. ARQ. LONGINO GARCIA RIOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Doy respuesta, ojalá me dé tiempo a dar respuesta a todos los puntos. En la partida de la 4105 sobre ayudas sociales y culturales, efectivamente tiene razón el diputado Olavarrieta, toda vez que en esta partida, en la 4105, también va incluido lo que tiene que ver con la infraestructura social, o sea no solamente lo que tiene que ver con los servicios, los apoyos, también la infraestructura social es parte de la Partida 4105.

No tenemos un subejercicio, tenemos 2 mil 560 millones, un pasivo circulante de 295 millones, nos da un total de 2 mil 855 millones. Esto es de acuerdo a la normatividad y al calendario de finanzas, son los trámites de los pagos de acuerdo a la normatividad, no estamos de ninguna forma cayendo en un subejercicio.

De lo que comenta el diputado Arturo Santana, sí, yo quisiera ser muy respetuoso con este espacio legislativo. Entendemos, desde luego hay una contienda interna no solamente en el Partido de la Revolución Democrática, en la gran mayoría de los partidos, hay un proceso en puerta y yo solamente le diría al diputado, estamos de acuerdo, si usted tiene esas denuncias o ya interpuso esas denuncias, adelante, nosotros no vamos a solapar a ningún funcionario que caiga en irregularidad.

Justamente en torno a lo que comenta el diputado, nosotros llevamos a cabo la entrega de los apoyos apoyados en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social, con estos y sus reglas de operación es como llevamos a cabo los programas.

Incluso usted se habrá podido dar cuenta, diputado, los vehículos que transportan estos apoyos desde que llegan al almacén hasta que se les entregan a los ciudadanos son gravados, para no vernos inmiscuidos en un problema como los que usted hoy enumera, son gravados, pero también en los vehículos y los espacios donde se entregan los apoyos existen mantas informando a los ciudadanos a lo que tienen derecho.

Es más, al diputado Arturo Salazar, él nos ha pedido que pudiésemos estar entregándoles en un día especial a sus grupos de la tercera edad. Tiene todo el derecho, desde luego, pero nosotros estamos violentando una normatividad, perdón Arturo Santana, diputado Arturo Santana, no, el diputado ciudadano del Distrito 26 es quien nos ha solicitado esto. Entonces desafortunadamente nos vemos impedidos.

Sí estaríamos en posibilidades de solicitar la renuncia a los ciudadanos funcionarios que hoy menciona él, pero desde luego pues entiendo que esto hay que probarlo, tienen derecho también a defenderse los ciudadanos. Sin embargo, nosotros estamos trabajando coordinadamente con la Contraloría Interna de la Delegación Iztapalapa, no hay paso que dé la delegación en términos de ejecución de los programas en los que no esté presente la Contraloría.

Es más, ustedes saben el problema del agua potable en los últimos días, el asunto del Cutzamala, ha bajado en forma impresionante y no hay pipa que dote del servicio que no esté vigilada también por la Contraloría Interna. El Jefe Delegacional ha hecho recorridos con la Contralora Interna de la Delegación Iztapalapa para que se cerciore que a nadie se le cobra por este servicio.

De la alberca o lo que él llama a la Alberca Olímpica, el diputado Arturo Santana, no es una alberca, es un centro deportivo, pero aquí va incluso también la respuesta a una de las preguntas del diputado Xiuh Tenorio por esto de las adicciones de los jóvenes, los exámenes antidoping. Nosotros estaríamos condenando a los niños de Iztapalapa a caer cada día más en las profundidades de las drogas si no les ofertamos espacio, y yo no entiendo por qué la delegación

Iztapalapa o sus niños, sus jóvenes, no tienen el mismo derecho que un ciudadano de la delegación Benito Juárez, por ejemplo.

Las instalaciones de ese tipo per cápita en la delegación Iztapalapa son para sonrojar a cualquier ciudadano, contamos con el porcentaje menor de instalaciones de este tipo de calidad me refiero y le comento, en el 2007 a 2009 son 95 millones de pesos, diputado; para el jardín Cuitláhuac y la macroplaza, se invirtieron 16 millones de pesos. Desde luego el recurso previsto para los muros y escalinatas en 2009 son 22 millones de pesos.

Lo que comenta, del encargado del despacho que está haciendo un trabajo, apoyando a una precandidata, yo entiendo desde luego también, seguramente estaban esperando la oportunidad de comentarlo. No, diputado, le informaron mal. Yo nunca he estado en el predio Jarrito.

Esos son algunos de los planteamientos.

De la seguridad pública, diputado, usted cuando fue Director Territorial en la Sierra de Santa Catarina en el período del licenciado Víctor Hugo Círiga, estaba a favor de este planteamiento, incluso es un reclamo de la izquierda, del PRD, y hoy me sorprende cómo cuando antes decíamos que cada delegación debía tener el control de la policía, porque era la única forma de que obedeciesen al mando del Jefe Delegacional, hoy es todo lo contrario.

Lo que nos pregunta el diputado Xih Tenorio, efectivamente, pareciese que estamos atendiendo menos escuelas, son 498 planteles, sin embargo vamos a atender 493 pero los otros cinco se atienden por el programa de ampliación o sustitución de escuelas, quiere decir que estaríamos en condiciones de atender el 100 por ciento también en 2009 como en el 2008 de nuestros planteles educativos.

Efectivamente, vamos a realizar trabajos de renivelación en 8 planteles educativos, porque en estos ya se realizaron trabajos de recimentación. Para poder llevar a cabo la renivelación, debemos hacer trabajos de recimentación. Estos ya se hicieron en el 2008 y en el 2009 lo estaremos renivelando.

Existen más por atender. Eso nos lo dirá desde luego el estudio de mecánica de suelo que estamos realizando en los 31 planteles educativos.

Son 31 planteles y seguramente en alguno pudiésemos tener algún problema, porque están en zonas de grieta. Lo deseable es hacer estudios en toda nuestra demarcación, pero desde luego tendríamos que estar iniciando por lo más urgente ahorita, que es en estos 31 planteles educativos.

De al detección temprana de las adicciones en el marco de este programa, nosotros hemos hecho una gran cantidad de exámenes antidoping a los niños jóvenes de los planteles educativos de nivel secundaria, pero es a petición de las asociaciones de padres de familia y quien se los aplica es una empresa que cuenta con estándares de calidad los más altos que es la empresa Novartis; también nos lo aplica a los funcionarios de la delegación, porque nosotros no podemos pedirle a un padre de familia que se lo aplique a su hijo, cuando la autoridad no pone el ejemplo.

Resulta positivo comentarles que no se deja solo ni al niño ni a la familia, nos apoyamos con los centros de integración juvenil para darles terapia, son jovencitos que incluso hemos estado haciendo dinámicas con ellos para que se involucren en lo que tiene que ver con la delegación Iztapalapa, los invitamos a que se sientan mejor aprovechados, que tienen un valor para nosotros como administración pública.

Al diputado Daniel Salazar, se ha sustituido el 52% de la red de agua potable, esto es con una participación mayoritaria del Gobierno del Distrito Federal. Evidentemente el presupuesto per cápita es uno de los más bajos de toda la ciudad, me parece que incluso hay otras delegaciones como Tláhuac, por ejemplo, que incluso per cápita tiene un mayor presupuesto la delegación, no obstante el tamaño de la delegación.

En protección civil en este programa tenemos para invertir 87 millones 930 mil pesos en 2009.

Los asuntos que tienen que ver con el Gobierno del Distrito Federal y la delegación, la participación en esto de protección civil, ellos están atendiendo por

ejemplo cinco planteles educativos, nosotros atendemos siete planteles educativos, ellos los están atendiendo mediante la Dirección General de Obras Públicas. Aquí comentar también que está inmersa la participación del Gobierno Federal, toda vez que la Secretaría de Hacienda solicitó el apoyo del Gobierno del Distrito Federal para ejercer este recurso.

No sé si haya algo por ahí pendiente. Lo que solicitamos en materia de agua potable, que la Comisión de Aguas arregle los pozos para que nos dote de 650 litros más por segundo, esto es en el tanque La Caldera. En el tanque Jaltepec, que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México arregle los pozos para dotarnos de 630 litros más por segundo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, arquitecto. Les solicitaría a mis compañeros tratar en lo posible de sujetarse al acuerdo establecido por la Comisión, de 3 minutos para cada uno de los participantes en esta segunda ronda, toda vez que encontramos 5 diputados inscritos y el acuerdo aprobado por los integrantes de esta Comisión establece 3 minutos porque posteriormente tendremos ya la otra comparecencia.

Si no hubiera inconveniente, le solicitaríamos al diputado Tenorio, ha pedido la palabra para esta segunda ronda. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputada López Rabadán.

Nada más quisiera tener claro, señor Jefe Delegacional en funciones, si estamos hablando de un universo de 39 planteles educativos en riesgo, los 8 en los que se van a hacer los trabajos de nivelación y los 31 donde se van a hacer los estudios de mecánica de suelo, ¿estamos hablando que éste es el universo total de planteles en situación de riesgo? Esa sería mi primera pregunta muy concreta.

Lo segundo que quisiera pedirle encarecidamente es si pudiera enviarme en días posteriormente, y le voy a dar lata para que me lo haga llegar, sobre esta situación de los exámenes antidoping que está practicando su demarcación. Yo entiendo la

preocupación legítima de las autoridades delegacionales y de los padres de familia, sin embargo este es un tema en el que inclusive yo me podría decir, me atrevería a decir que no hay facultades a nivel local, inclusive algunos expertos han señalado que puede haber hasta violaciones de tipo constitucional en la celebración de este tipo de exámenes.

Insisto en resaltar que esta soberanía aprobó una normatividad para poder facultar a las autoridades capitalinas en justamente la detección temprana de adicciones y enfermedades, que creo que es lo que en el fondo nos preocupa a todos; sin embargo, ahorita creo que entendí que se habló de 6 mil quinientos exámenes, ésta es una situación por tratarse de menores de edad que puede ser, vamos bastante cuestionado.

Entonces, le rogaría que me pudiera hacer llegar la información, en el ánimo de conocer la experiencia, a lo mejor hay cosas positivas que se pueden aprovechar, pero también de saber a qué han sido sometidos los menores.

Finalmente, hacerle nuevamente, digo, entiendo que son muchos temas, algunos ajenos al informe, los que le han sido planteados, pero sí me preocupó el número de verificaciones que está haciendo su delegación; o sea, sí me parece un número infinitamente menor al que están haciendo otras administraciones en la ciudad, donde es un universo menor de establecimientos, de población, de obras, de manera que sí quisiera saber exactamente qué está pasando en materia de verificación en su demarcación, a ver si es tan gentil de compartir alguna reflexión con nosotros sobre el particular.

Es cuanto, diputada López Rabadán.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Tenorio.

Tiene el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del PRI, el diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias.

Primero para decirle que recibimos de forma extemporánea la carpeta informativa, la recibimos al parecer en la Comisión de Administración Pública Local el viernes a

las 8:35 de manera extemporánea; por ello, le voy a dar lectura nuevamente – disculpe, Presidenta, creo que es parte de la Comisión de Administración Pública Local- que establece que debe entregarlo en un plazo de 72 horas este informe y lo recibimos a las 8:30 del viernes. Si vemos que son 72 horas pueden ser hábiles o naturales, en cualquiera de las dos formas es extemporáneo.

Entonces, sí es una falta de respeto a los legisladores que entreguen una información, que podrían haberlo hecho con anterioridad de forma extemporánea.

Además en el punto 8 lo hice de esta manera, porque como es Encargado de Despacho quería escuchar ¿Cuál era la respuesta inicial al planteamiento de los programas sociales, de los cuales tanto el Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional aquí han dejado ya establecido que hay que se encubre, que no está claro y que no está dando la información solicitada, de acuerdo al Acuerdo de la Comisión en el punto número 8 que establece claramente lo que debía de haber entregado o no lo ha hecho?

Voy a iniciar, diputada, nada más señalando lo que son programas sociales, a ver si ahora sí, señor Encargado de Despacho, nos puede dar respuesta de lo siguiente:

El Artículo 3 de la Ley de Desarrollo Social que usted menciona establece que los programas sociales son las acciones de la administración que promueven el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales y que por su naturaleza pueden dividirse en Programas de Transferencia Monetaria o Materiales, de Prestación de Servicios, de Construcción. Mejoramiento u Operación de la Infraestructura Social y de Otorgamiento de Subsidios Directos e Indirectos, es lo que dice la ley; por ello, solamente es la Partida 4105.

De acuerdo a su informe y al POA que nos envían sí hablamos del Programa 13, por eso los datos y la cifra que yo le di, que ahora se las voy a recordar nuevamente, son de manera alarmante, disparatadas, no concuerdan; es decir, si la Delegación recibe 3 mil millones o 3 mil 400 millones, ahora le doy los datos correctos, se los voy a dar de una vez, bueno, ahora se los doy.

Déjeme decirle, señor Encargado de Despacho, la prohibición expresa que hay también en la ley, y le voy a decir por qué. Porque el artículo 265 ya fue aprobado por un exhorto de la Asamblea Legislativa en la Diputación Permanente, que le manifesté, desde el inicio de las precampañas, es decir, algunos partidos políticos están en precampaña ahorita, ya están sujetándose a lo que dice el Código Electoral, y hasta la conclusión de la jornada electoral, si las autoridades del Distrito Federal y las federales en los ámbitos correspondientes, deben de suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales.

Insisto, no solamente es la 4105, sino también están las de transferencia y que ya le narré a usted, para que nos diga por qué solamente mencionan 77 millones, cuando recibieron 400 millones o más. Por qué en este año Iztapalapa en el programa 13, aquí está, no es la 4105, sino de acuerdo a ustedes están, y de acuerdo al POA que me están presentando aquí, recibieron 498 millones y solamente reportan actividades de 77 millones en los cuales sí mencionan que hubo beneficios el Día del Niño, con roscas y ese tipo de cosas de ayuda sociales que me parecen importantes, sin embargo, estamos hablando de todos y cada uno de los programas sociales.

Le comento esto, señor encargado, porque no es el único que ha incumplido, han incumplido los 15 jefes delegacionales de entonces y la jefa delegacional en entregar trimestralmente el informe pormenorizado que le requerimos y que está en el acuerdo firmado por esta Comisión, para que nos diga de modo analítico el origen y el destino de los recursos de los programas sociales.

El tema es que en campaña política está expresamente prohibido y aquí nos están encubriendo o no se está diciendo cómo se va a aplicar o cómo se aplicó estos programas porque solamente citan y hacen referencia a la partida 4105.

Le comento esto porque estoy y estamos aquí en la Asamblea Legislativa con el mejor ánimo de que si legislamos la ley, si legislamos para el efecto de tener conocimiento de lo que está sucediendo con los padrones, con los montos y que nos tienen que informar ustedes, debemos también como obligación gestionarlos,

me parece que es una obligación dentro de los módulos gestionar los programas sociales, pero también es supervisarlos, fiscalizarlos, revisarlos y es lo que estamos demandando en este momento, a ver si en su oportunidad en las 72 horas naturales o hábiles nos hace llegar la información solicitada completa, no solamente del año pasado, sino también del antepasado que incumplieron para ello.

Le comento porque sí hay programas sociales importantes, nosotros también tenemos la facultad de dar ese presupuesto y apoyar a los delegados precisamente en los programas sociales que estén funcionando bien, que los derechohabientes reciban precisamente el dinero o la especie o la beca que estén solicitando y nosotros también como facultad tenemos que verificarlo, pero si no tenemos nosotros simplemente de este año, de acuerdo a los programas que publica usted, son 182 millones y reciben 498, cuál va a ser la transferencia, a quién le va a llegar. Si usted no nos ha dado esa información de quiénes son los beneficiarios de los programas sociales, se genera incertidumbre, se genera suspicacia, y la percepción es que es inequidad en un proceso electoral.

Entonces, lo que estamos requiriendo nosotros es precisamente para que ustedes cumplan con lo que dice la ley y en ello, en lo que nos corresponde ayudar, por qué no hay que decirlo así, si son programas, insisto, benéficos para la ciudadanía de la Delegación Iztapalapa, aumentar el presupuesto, pero ante 77 millones que nada más nos dan en una hoja, cuando nos informan que son 147 millones lo que van a ejercer y el POA nos habla de 440 millones, los números no le dan. Entonces si no puede hacer claramente la explicación o hacerla llegar en otra comparecencia para hablar sobre esto que es el tema de programas sociales en precampañas.

Y comentarle nada más. La ley, para que no quede duda, la ley, señor encargado de despacho, el artículo 34, ya habló del 38 muy bien, pero habla del 33, 34 y 35 que este año la Asamblea modificó la Ley de Desarrollo Social, establece que están obligados ustedes, toda la administración pública local, Jefe de Gobierno, dependencias, órganos desconcentrados y las Delegaciones a proporcionar la

información que estamos solicitando. No es solamente el acuerdo que se menciona, sino también debe recordar que debe cumplir la ley por eso hablé del artículo 3º, del artículo 34, fracción III, con relación al origen y destino de los programas sociales.

Entonces si es tan amable de darnos esta información, probablemente no la tenga, pero es en acatamiento –insisto- a lo que dice ya la Ley de Desarrollo Social.

Gracias diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Olavarrieta.

Tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Santana. Quisiera establecer que ya ha hablado o tomado el uso de la palabra, sin embargo lo ha solicitado a esta Presidencia y si no hubiera inconveniente, toda vez que el diputado Agustín Guerrero ha solicitado.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Castilla Marroquín.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASTILLA MARROQUIN.- Muchas gracias diputada Presidenta.

Señor encargado de despacho, hace unas semanas como es de todos sabido, tuvimos que lamentar la pérdida de dos vidas humanas en la Colonia Las Palmitas por el desgajamiento de un cerro.

En alguna reunión que tuvimos en la Comisión de Protección Civil se cuestionaba sobre el muro de contención que se había construido precisamente para mitigar el riesgo que representaba este asentamiento.

¿Cuántos en primer lugar, cuántos asentamientos se encuentran en una situación similar, en una situación de riesgo? Nos informan que se han construido 15 muros de contención. ¿Qué seguridad o certeza tenemos de que estos muros de contención sí pueden responder a una posible contingencia, siendo que en el caso de Las Palmitas a todas luces el muro que se había construido fue insuficiente?

Por otro lado, ¿qué acciones se han realizado en torno a la secundaria número 306 “Manuel Acuña”, toda vez que ahí de la misma manera se habían solicitado obras de mitigación, toda vez que efectivamente los propios estudiantes y maestros han señalado su preocupación de que una situación similar se pudiera producir?

Por otro lado, en lo que se refiere a Ejército de Oriente, en diversas ocasiones se ha señalado también por parte de vecinos que viven en viviendas con severos agrietamientos, en donde recurrentemente se les visita, se toma nota y sin embargo no se han llevado acciones de fondo para tratar de evitar una situación de riesgo para estas familias. De la misma manera en la Colonia Buenavista en donde ya hemos también informado a la Delegación sobre la preocupación por un talud que nos han manifestado los vecinos. ¿Qué acciones en materia de protección civil están llevando también en la Sierra Santa Catarina, en donde evidentemente también pudiera existir un riesgo importante?

Por otro lado, otros dos temas rápidos. Hemos realizado ahí algunas visitas en donde ha estado personal de la Delegación y vecinos respecto a la Línea 2 del Metrobús, evidentemente hay inconformidad por las obras inconclusas y sin embargo qué acciones ha tomado la Delegación para apoyar a los vecinos, cuáles son los resultados de las pláticas con el Gobierno del Distrito Federal.

Finalmente, Iztapalapa es la segunda Delegación con un mayor índice delictivo de acuerdo a informes de la Procuraduría, nos habla de que el promedio es de 74. delitos, de qué tipo son estos delitos, cuáles son los más recurrentes, qué está haciendo la Delegación y cuál es la relación con Gobierno del Distrito Federal, sobre todo en cuanto a la parte de la prevención de los mismos.

Qué pasado con un tema que también generó preocupación de que algunas mujeres que habían desaparecido, entiendo que esta es una investigación de la Procuraduría, pero qué información nos puede dar al respecto, sobre todo en Leyes de Reforma.

Por último, a partir de la expropiación de La Ford y de las obras que ha llevado a cabo el Gobierno del Distrito Federal, cómo ha impactado en la disminución de delitos en esa zona, sobre todo del robo de vehículos y de autopartes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Arturo Santana. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Nada más decirle al arquitecto García Ríos, que así nos lo han presentado el proyecto de Alberca Olímpica durante los dos últimos informes, en las últimas dos comparecencias del Jefe Delegacional, por eso lo manejo yo como una Alberca Olímpica. Y volverle a reiterar mi pregunta de: ¿A cuánto asciende la inversión en estas dos obras, en la Alberca Olímpica, hoy Centro Deportivo, y la remodelación del Centro Histórico de la Delegación Iztapalapa?

Otro tema fundamental y ahí veo un poquito de jiribilla porque quieren cambiar las cosas. Efectivamente yo he sido promotor de la policía delegacional, no lo estoy negando, nunca lo puse en tela de juicio, sigo siendo promotor de la policía delegacional, pienso que el Jefe Delegacional tiene que tener su propia policía, pero el problema aquí que estamos cuestionando es el sector Quetzal que está a su cargo, a cargo de la policía delegacional, un sector que está abandonado, que no le han invertido, que no tiene elementos y que siguen ustedes peleando en el tema de la policía delegacional, a diferencia a la mejor de otro sector que es bueno, el sector Reforma, que sí trabaja como tal. Entonces aclarar eso para que no maneje o tergiversen la información.

Decirle al diputado Salazar, con mucho respeto, porque además es buen amigo, que no son dudas o sospechas lo que yo vengo a plantear aquí. Y en ese sentido, quisiera ponerle este video en teléfono, pero si usted quiere lo ponemos en pantalla, para que se reconozca usted que está en el predio Jarritos anunciando el proceso de electrificación y si quiere usted también, ponemos el tiempo en donde

está usted diciendo que la diputada Silvia Oliva no pudo venir, disculpándola como si fuera usted un operador político de Silvia Oliva.

Entonces si lo quiere o lo desea usted ver o al menos de que tenga un clon como el célebre Presidente Municipal del Estado de México que acude a las asambleas en su nombre.

Este predio se llama Palmitas, ahí está usted, está la directora Territorial de Santa Catarina y está una operadora política de la diputada Silvia Oliva. Si tiene alguna duda, le reitero, lo podemos citar a los medios.

Por otro lado, sí sabemos que no les interesa, que ustedes van a seguir actuando de esa manera, pero también nosotros vamos a seguir deteniendo ese tipo de situaciones anómalas.

Entonces aquí se ve quién es el que miente, yo no soy el mentiroso, yo no vengo a mentirle a esta soberanía, aquí están los hechos arquitecto García Ríos.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Santana. Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio Cedillo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.- Muy buenas tardes. Yo tengo algunas preguntas muy concretas. Creo que uno de los temas que más se han planteado aquí pues es el tema de grietas, los días pasados tuvimos la oportunidad de acudir a un evento público en el cual se presentó la integración de un centro para el seguimiento de grietas y hundimientos, creo que es único, tanto en términos de las delegaciones como incluso en el propio gobierno del Distrito Federal donde no hay una propuesta puntual en esta materia, me gustaría por favor que nos pudiera comentar esa experiencia que se ha venido construyendo en Iztapalapa, dado que quienes vivimos ahí, pues tenemos la preocupación, no solamente por ser representantes, sino también estar ahí nuestra familia y nosotros viviendo.

El otro tema que también a mi me preocupa mucho, vivo en la zona Cabeza de Juárez, todos los días atravieso por el Eje 5 a la altura de los frentes, y ahí

siempre hay un campamento que ocupa la vialidad, la banqueteta, me gustaría saber cuál es la situación por la cual no se ha realizado la recuperación por parte del Gobierno del Distrito Federal, entendiendo que en muchos casos la delegación o las delegaciones no pueden realizar los operativos, dado que no cuentan efectivamente con fuerza policiaca. Sí me gustaría saber ahí cuál ha sido la posición del Gobierno del Distrito Federal para no recuperar una vialidad principal como es Eje 5 en Iztapalapa.

También me gustaría conocer las acciones de coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, en muchas ocasiones me da la impresión que son a partir de ocurrencias o de posicionamientos de algún Secretario o algún funcionario de nivel medio o de alto nivel en el Gobierno del Distrito Federal, si tomara en cuenta o hacer algún tipo de diagnóstico, y me quiero referir muy concretamente al tema de los presupuestos en unidades habitacionales, donde por cierto en la unidad que vivo a la Procuradora Social se le ocurrió que una idea muy imaginativa es construir jardines en los muros de las unidades habitacionales, sin embargo no realizó ni la recuperaciones administrativas de las rejas que existen ahí y pues tampoco se han atendido los problemas de hundimiento.

Sí me gustaría saber en caso concreto lo que se ha gastado, en qué proyectos, más o menos, en el rubro de unidades habitacionales. Insisto, vivo en una unidad habitacional que está ubicada en la Delegación Iztapalapa y puse eso como ejemplo.

De igual manera, en el caso de la Secretaría de Desarrollo Social, si existe algún tipo de comunicación, algún tipo de información sobre otro tema, el cual llegado el momento también nos gustaría conocer la opinión de los Secretarios, y sobre todo la vehemencia con que aquí algunos diputados han sido reiterados en revisar eso, el programa de mejoramiento barrial, dado que es un programa que se plantea, se realiza sin ningún, entiendo que sin ningún tipo de coordinación, con la delegación. Me gustaría saber cuál ha sido en ese sentido la posición del Gobierno Delegacional.

Por último, y efectivamente no puedo dejarlo de lado dado que efectivamente hace un año, y es un tema que el propio Contralor General del Distrito Federal nunca terminó de aclarar, es el tema efectivamente del reparto de cobijas en el cual participó el diputado Arturo Santana, donde efectivamente se colocaba su volante y decía "Arturo Santana te invita recibir una cobija", y enseguida el hoy candidato, por cierto del Distrito 22 Local, el licenciado Jesús Valencia, que por cierto ha inundado de una cantidad impresionante de propaganda ese Distrito, pues después llegaba a contracambio del vale que traía su nombre, diputado Santana, pues venía entregando las cobijas, situación que nunca terminó de aclarar en el ese momento el Contralor.

Es bastante triste que hasta este momento el Contralor, el licenciado Ricardo García, tampoco ha entregado una respuesta sobre ese tema.

Entonces sí lo quiero dejar patente y ojalá esa intención que tiene el diputado Santana también nos explicara por qué llevaba ese mecanismo de entrega de despensas en donde estaban varios de sus colaboradores.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Sergio Cedillo. Yo les pediría amablemente o que saquen los videos y las cobijas, ¿verdad?

Yo les pediría, el diputado Olavarrieta ha solicitado hacer uso de la palabra para establecer en términos de temas electorales algún último planteamiento y también el diputado Daniel Salazar.

Pregunto si a efecto pues de dar por concluida esta ronda, el diputado Juan Carlos Beltrán, el diputado Agustín Guerrero, si me permiten, a efecto de dar por cerrada esta segunda ronda y toda vez que el acuerdo establece 3 minutos por grupo parlamentario, pudiéramos, salvo el diputado Juan Carlos Beltrán que no ha hecho uso de la palabra, que pudiéramos circunscribir todas las demás intervenciones a 2 minutos máximo, si no tuvieran ustedes ningún más videos y cobijas. Adelante, diputado Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

No contrario a su planteamiento, pero por alusiones, quisiera decirle al diputado Arturo Santana que agradezco el gesto de amistad y sabe que es correspondido no obstante las grandes diferencias que tenemos en cuanto a opiniones y visiones de las cosas. No lo acuso de sospechosismo, más bien lo invito a que si hay pruebas evidentemente las aporte en las instancias correspondientes.

Arquitecto Longino, insistiría de nueva cuenta en el asunto de los programas parciales y también en las viviendas en riesgo. ¿Cuántas ya fueron atendidas en el marco del convenio firmado con el Instituto de la Vivienda y cuántas más están pendientes por atender, sea por su reubicación, sea por rehabilitación a través de créditos?

Volvería a insistir sobre los alcances de la política delegacional en materia de aprovechamiento del agua de lluvia, como lo establecen las recientes reformas de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Finalmente, hacer el siguiente planteamiento, porque son respetuosas todas las opiniones vertamos y además la ley nos salvaguarda ese derecho a los legisladores, sin dejar de ser críticos con la administración, toda vez que evidentemente hay rubros pendientes por atender y hay que señalarlo de manera puntual, y precisamente esos señalamientos nos llevan a una conclusión, me parece que es la más obvia y la más lógica si estamos comprometidos con la población de nuestra demarcación que representamos de Iztapalapa, que es hacer un frente para lograr mayores recursos para nuestra demarcación, porque de pronto cuando señalamos el presupuesto en términos absolutos, Iztapalapa efectivamente es la que más presupuesto recibe, cerca de 3 mil millones de pesos, pero cuando medimos este presupuesto per cápita es la última delegación, poco más de 20 mil millones de pesos es el presupuesto para delegaciones e Iztapalapa tiene la sexta, séptima parte del total de presupuesto de las 16 delegaciones, pero tiene prácticamente la cuarta parte de la población del Distrito Federal.

Es evidente la inequidad. Tampoco se va a resolver en un ejercicio fiscal, sino ha venido dándose un incremento gradual al presupuesto de la delegación y parece

que nadie en su sano juicio en condición y compromiso con Iztapalapa puede renunciar a seguir exigiendo mayor presupuesto para la demarcación.

Como no es suficiente con los recursos locales, es evidente que tenemos que hacer de lado prejuicios ideológicos y políticos para buscar la coordinación con los otros dos niveles de gobierno, con el del Distrito Federal y con el Federal.

Usted acaba de dar un ejemplo de lo que se puede hacer cuando se da la coordinación, como es el caso de mantenimiento a escuelas que están en situación de riesgo.

El Gobierno Federal ha invertido, el Gobierno del Distrito Federal ha invertido y el gobierno Delegacional ha invertido.

Me parece que cuando tenemos clara estas prioridades, insisto, hacemos de lado cualquier diferendo y eso es a lo que invitaría a mis compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de este órgano legislativo por su participación en esta comparecencia. Tiene el uso de la palabra el diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias. Va a ser menos de un minuto, diputada.

Nada más para dejar establecido, debido a que la naturaleza jurídica del Distrito Federal están los poderes concurrentes, tanto federales como los órganos locales, hice mención del artículo 12 y 5 con relación a las precampañas en la cual desde su inicio hasta la conclusión de la jornada electoral, tanto las autoridades del Distrito Federal y las autoridades federales en el ámbito del Distrito Federal, deberán suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales, es decir, de todos los programas sociales que ya di lectura a su definición.

Aquí el segundo párrafo quiero dejarlo asentado y que el encargado del despacho lo sepa también y también el Jefe de Gobierno, los secretarios, que estamos hablando de ellos, en el ámbito local y federal, dice: "En la difusión de los programas, exceptuando la prohibición a que se refiere este artículo, que es la

cuestión electoral, la cuestión de educación y la cuestión de salud, a excepción de ellos, por ninguna razón se podrá usar la imagen del Jefe de Gobierno, jefes delegacionales, titulares de las secretarías o cualquier otra autoridad administrativa del Distrito Federal. La violación de lo anterior será causa de responsabilidad en los términos de la ley de esta materia”. Finaliza: “Queda prohibido a los partidos políticos, coaliciones y candidatos adjudicarse o utilizar en beneficio propio la realización de obras públicas o programas de gobierno. La violación a esta prohibición será sancionada en términos de este Código”.

Entonces, queda terminantemente prohibido por ley utilizar los programas sociales con una inclinación partidaria o que se trate de coaccionar alguna persona con relación a estos programas sociales. Esto ha sido una batalla no de hace 10 años, sino es histórica para que no se utilicen los recursos del erario a favor de un partido político o de una persona alguna, y hablamos aquí de la cuestión local y federal, es decir, los programas de gobierno no pueden ser utilizados por los partidos políticos, porque entraríamos en incongruencia de que una política pública también es una política pública del partido político. Es por eso que la ley es muy clara en donde se establece: “Los partidos políticos, las coaliciones y candidatos les queda prohibido adjudicarse o utilizar en beneficio propio la realización de obras públicas o programas de gobierno”.

Por ello es el exhorto que, insisto, ya fue aprobado por la Comisión Permanente, pero también para que los servidores encargados de despacho, que son los que están entrando de emergentes, conozcan esto y no vaya a darse lugar a la violación del artículo que he mencionado. Por supuesto que espero los datos y las cifras de lo que he comentado respecto a todos y cada uno de los programas sociales que la delegación Iztapalapa realiza en el Programa 13 que es desarrollo y asistencia social, en el 14 que es salud, obviamente educación, cultura, esparcimiento, deporte y urbanización, esos son los programas sociales de acuerdo a la ley.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Olavarrieta. Tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Santana.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Nada más de manera breve hacer una aclaración, diputado Cedillo. Estamos en el tema de la comparecencia del Jefe Delegacional o encargado del despacho en la jefatura delegacional de Iztapalapa. Entiendo, créame usted, perfectamente esas dispersiones infantiles que hace usted para reprochar estas cosas. Decirle nada más que quizá alguien pudo utilizar sí un volante para repartir algunas cobijas que yo había gestionado, porque tengo facultad de gestionar ante las instancias del Gobierno del Distrito Federal, llámese delegaciones políticas o cualquier instancia del Gobierno del Distrito Federal por las propias facultades que nos da la Ley Orgánica, sin embargo quiero decirle que usted sí fue sorprendido arriba de un camión sustrayendo cobijas y por eso le iniciaron una averiguación previa, yo creo que eso es peor, yo creo que sí le debería de preocupar estar llevando a cabo ese tipo de cuestiones.

Muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias al diputado Arturo Santana. Tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Guerrero. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muy buenas tardes.

Un asunto que me llama la atención y que quisiera ver si el arquitecto Longino nos pudiera dar claridad.

En días recientes el anterior Jefe Delegacional, el compañero Horacio Martínez, a propósito del predio de La Montada, donde se encuentra La Montada actualmente, había planteado que se pudiera destinar ese con uso habitacional, hay ahí incluso diversos grupos que demandan este espacio, salió declarando que ya se estaba avanzando en la gestión de poder destinarlo a otro fin al que tiene actualmente y luego se abrió una discusión sobre quiénes tenían derecho a participar como beneficiarios en el caso de que se llegara a dar esa situación; se abrió una

polémica si el Frente Popular Francisco Villa independiente podía participar como solicitante en este predio, al principio él mencionó que no, después parecía que sí; en fin, el hecho es que quedó ahí una incertidumbre. La pregunta específica es: ¿Cuál es la situación de este predio de La Montada y si hay esta idea de poderlo destinar con uso habitacional?

Por otra parte, de lo que se ha comentado con respecto a las políticas para prevenir las adicciones en la delegación, de drogas blandas y de otro tipo de drogas me parece que es muy positivo en una zona del Distrito Federal que junto con la delegación Gustavo A. Madero, la delegación Cuauhtémoc, tienen los niveles de incidencia de consumo de droga más alto de la ciudad y que siempre es positivo que la autoridad delegacional implemente políticas de prevención, algunas de ellas han sido polémicas, hay que reconocerlo. Si en algo se ha destacado Iztapalapa en otros momentos, incluso con otros jefes delegaciones, es que en muchos de estos temas se da a decisiones que generan polémica y que no han pasado de ser momento, no se han convertido en políticas públicas permanentes.

Ahí por ejemplo se solicitó la participación del Ejército Mexicano en un patrullaje en la delegación hace algunos años y no se dio una polémica sobre el mismo.

Ahora mismo en la prevención hacia, en las escuelas, ahí se inició el Programa de "Mochila Segura" que igual fue muy polémico y que después a parecer pues todo mundo lo ve positivo en términos de que sí permitió reducir los índices de, tanto de armas, incluso no eran armas las que se llegaron ahí a detectarse en algunas mochilas de fuego u otro tipo de armas, pero al final positivas; digo esto porque me parece que ése es un frente que hay que redoblar, porque en una situación de crisis económica como la que estamos viviendo en el país, la salida de nuestros jóvenes hacia las drogas se amplía, crece y hacia el crimen sencillo, hacia el crimen fácil.

Por eso, creo que lo que se está haciendo hay que redoblarlo en materia de prevención de drogas. Me parece que en ese aspecto el debate que se da actualmente en que si hay que legalizar o no la marihuana, a la luz de las políticas pública que se desarrollan en Iztapalapa me queda claro que la decisión de la

autoridad es combatir el consumo de drogas y no hay a la legalización de la marihuana, que creo que no beneficiaría a nuestros jóvenes.

Finalmente, el asunto de esto, del Código Electoral vigente, particularmente para lo que tiene que ver con la promoción de las políticas públicas en materia social, se trata de un Código Electoral aprobado por unanimidad, pero sin olvidar que hay una mayoría en la Asamblea Legislativa que es el PRD.

Cuando hablamos de la prohibición al Jefe de Gobierno, a los Jefes Delegacionales, nos damos cuenta de que estamos hablando de compañeros de nuestro Partido, o sea en su inmensa mayoría son servidores públicos que pertenecen a las filas del PRD y entonces el que la mayoría del PRD, junto con los demás grupos parlamentarios hayamos establecido un Código Electoral en estos términos, nos hubiera gustado verlo en tiempos del PRI donde se protegía y se daba un trato distinto, y acá no, acá estamos conscientes de que nuestros compañeros saben lo que es la ley y precisamente es un asunto de avanzada, que lamento mucho que el IFE no lo comparta, porque justamente el PRI presentó una queja contra el PAN en estado de Guanajuato por una campaña donde el Partido se hacía cargo de, o sea se hacía parte de las políticas públicas, de las políticas sociales, de los programas sociales en Guanajuato y el IFE determinó que eso no era violación, que sí se podía hacer y entonces aquí tenemos un problema, diputado Martín Olavarrieta, porque en nuestro Código Electoral sí prohíbe todo lo que usted nos ha dicho, pero la autoridad electoral que en última instancia es la que sanciona a los servidores públicos por violaciones al Código Electoral está diciendo que sí se vale, entonces nos está cruzando la línea; porque si algún servidor público, algún jefe delegacional o algún encargado de despacho cayera en el supuesto que establece el Código, pues nosotros aquí podemos hacer la denuncia, en fin, pero la autoridad ya estableció que eso sí se vale, o sea que no es ilegal el promover, el hacer promoción partido político de los programas sociales. Entonces, nada más para tener en cuenta este elemento.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Ha solicitado el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional dar por concluida esta etapa, conforme a lo habíamos acordado, si usted no tiene inconveniente, porque evidentemente por hechos o por alusiones estaríamos aquí en un mucho más amplio y ya está el Jefe Delegacional de la demarcación de Magdalena Contreras, estarían concluyendo el diputado Agustín Castilla Marroquín y el diputado Juan Carlos Beltrán. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

A reserva de escuchar la contestación del arquitecto Longino sobre los planteamientos que se han hecho aquí, verdaderamente me preocupa lo que hemos escuchado en esta comparecencia, me preocupan las acusaciones que se han vertido en la mesa, porque evidentemente no son temas simplemente de debate político, sino hay acusaciones que creo deben ser investigadas por las autoridades correspondientes, tanto de parte de la Procuraduría Social, como de incluso algunos señalamientos en torno a la Jefatura Delegacional y desde luego debemos dar un mensaje claro de transparencia a la opinión pública, debemos dar un mensaje claro de que las conductas de los servidores públicos deben ser investigarse y de comprobarse sancionadas.

Entonces, yo invito a que todo lo que aquí se ha vertido se canalice por las instancias correspondientes y que de comprobarse todos estos hechos que se han mencionado no queden impunes y, sobre todo, de cara a un proceso electoral.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Castilla.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Le agradezco, diputada, la oportunidad de expresarnos en esta comparecencia. Me parece que el diputado Arturo Santana deja claro la forma de operar, el modus operandi y a confesión de parte, relevo de pruebas.

Por otra parte, me parece que es muy importante revisar cuáles van a ser los procedimientos que se van a establecer en algunos proyectos que van a ser muy

importantes en este año en la Delegación Iztapalapa y que impactan y me parece que es un tema que no se ha abordado y que es importante empezar a revisar qué es lo que se va a hacer.

En particular me preocupa el problema del estiaje y el problema del agua potable en la Ciudad de México y en el caso de Iztapalapa en particular creo que puede ser muy grave. Entonces nada más para que nos pudiera dar información el jefe delegacional sobre este tema.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al diputado Beltrán.

Tiene el uso de la palabra, para dar por concluida su participación, el arquitecto Longino García, Jefe Delegacional de la demarcación en Iztapalapa. Adelante, arquitecto.

EL C. ARQ. LONGINO GARCÍA RÍOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Comentarle al diputado Olavarrieta, nosotros recibimos el documento del Contralor General del Gobierno del Distrito Federal a fin de que blindásemos los programas sociales justamente por lo que usted hoy comenta. Pero nosotros fuimos incluso un poco más allá. Desde hace dos semanas la directora general de Administración en Iztapalapa giró la circular para que los vehículos oficiales, los teléfonos oficiales de los funcionarios públicos de la Delegación Iztapalapa quedasen a resguardo. Todos los viernes a partir de las 9 de la mañana tenemos la obligación, empezando por el encargado del despacho, de depositar en la Dirección General de Administración las llaves de los vehículos y los teléfonos oficiales y se recogen hasta las 7:30 de la mañana del lunes siguiente, justamente porque nos preocupa mucho que algún funcionario pudiese caer en un error que viniesen a enlodar la imagen de la Delegación Iztapalapa como administración.

También al diputado Olavarrieta comentarle lo siguiente, ha sido reiterada la participación en términos de la Ley de Desarrollo Social y que no estamos cumpliendo con los informes trimestrales, debo decirle, ustedes bien lo saben, que la Ley de Desarrollo Social fue modificada el 3 de noviembre de 2008, esto es, entró en vigor a partir el día 4 y evidentemente si es trimestral estamos justo en tiempo para poder cumplir con la mencionada ley, en marzo estaríamos

entregando nosotros la información respectiva. Sin embargo, también solicitarle a esta Asamblea, nos pudiera ayudar el diputado, porque el decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009 en su artículo 50 determina que el titular de la jefatura de Gobierno del Distrito Federal reportará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el informe trimestral sobre los avances y aplicación del ejercicio presupuestal; entonces aquí que nos pudiesen ayudar dónde debiéramos estarlo entregando: al jefe de Gobierno del Distrito Federal o a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Nosotros estamos en el interés de poder cumplir con ello.

Del diputado Agustín Castilla, sobre lo que se ha hecho en Palmitas, particularmente en la escuela Manuel Acuña, la Secretaría de Protección Civil nos informó el pasado miércoles sobre el resultado de los estudios de mecánica de riesgo y estamos en espera del Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal nos informe las acciones a seguir. Tenemos 28 proyectos de muros de construcción y esperamos la asignación presupuestal para definir los puntos.

El diputado Arturo Santana nos pregunta sobre el Sector Quetzal. Comentarle al diputado, el Sector Quetzal no está bajo el mando de la policía delegacional. A partir de que entró el Sector Teotongo, ya el Sector Quetzal no está al mando del jefe delegacional.

Del convenio con el INVI para estar utilizando el predio La Montada, comentarles que este convenio fue firmado efectivamente en el 2008, existe un padrón de 126 viviendas catalogadas en alto riesgo y actualmente 16 ya son beneficiadas con apoyo para la renta y tener las posibilidades de acceder a un crédito.

La propuesta de la Jefatura Delegacional es que este predio sea utilizado pero para vivienda en aquellas de las zonas de los habitantes que están en riesgo. No es para grupos de vivienda, no estaríamos llevando a ningún grupo de vivienda y aprovechamiento para dar respuesta a lo que comenta el diputado Sergio Cedillo.

Efectivamente hay un asentamiento sobre Eje 5 y estos grupos lo que están esperando es justamente que se la construcción de la vivienda en el predio La Montada para estar aprovechándose.

Debemos decir nosotros no vamos a permitirlo, es para vivienda en riesgo y ya se les dejó muy claro a estas gentes que además estamos trabajando en conjunto con el INVI, hay un padrón que se está levantando Delegación Iztapalapa y el INVI para poder cerciorarnos de que no haya desdoblamiento y no ocurra lo que en años anteriores, se aprovechen grupos de vivienda y finalmente sean los beneficiados y la gente que tuviese que estar siendo llevada a este predio se quedase en la misma situación que guarda hasta el momento.

De los Programas Parciales, decirles que se están revisando, en marzo ya estaríamos enviándolos a la SEDUVI para que en todo caso la Secretaría pudiese estar enviándolas al Jefe de Gobierno para que estas puedan pasar a la Asamblea Legislativa y en todo caso puedan ser votadas.

Comentaba el diputado Agustín Guerrero, sobre el predio La Montada, parece que ya di respuesta. Sobre el asunto de las drogas, cuando la Delegación Iztapalapa echó a andar por ejemplo el Programa Mochila Segura, todo mundo se opuso, nos acusaron de que estábamos pisoteando los derechos humanos de los jovencitos, sin embargo hoy ustedes lo saben es un programa, éste en lo particular, que fue retomado por el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal.

Desde luego es complejo el tema del asunto de las drogas, pero nosotros preferimos arriesgarnos a la crítica, pero nosotros como gobierno estamos obligados a hacer algo, estamos obligados a intentar sacar de esa situación a nuestros jóvenes.

Efectivamente los padres de familia están participando, nosotros les damos la certeza. Ellos están presentes, en presencia de los padres de familia es como se realizan estos estudios, nadie se entera. Ustedes podrán haber visto en la presentación, no estamos dando nombres de niños o jovencitos que hayan dado positivo, los estamos cuidando, damos nada más la cifra en números, pero a estos niños les estamos, tanto a los niños como a la familia, estamos cuidando su integridad.

Del predio de La Ford, preguntaba el diputado Castilla, pues seguro que va a ayudar en términos sociales a la zona, pero desafortunadamente se genera un efecto cucaracha, hoy frente a Santa María Astahuacán, zona urbana, podemos ver a los mimos que estaban en La Ford, que nada más cruzaron Ermita Iztapalapa.

De la Línea 2 del Metrobús, decirle que jamás nos han tomado en cuenta, ni siquiera cuando se trató de mostrarnos el proyecto.

A mí como Director General de Desarrollo Delegacional me convocaron a una reunión que nunca se dio y donde dejaron plantado al personal de la Jefatura Delegacional que iba a estar conociendo el proyecto desde Tacubaya hasta Tepalcates. Hoy es fecha que seguro tampoco esperamos una pronta respuesta, por lo tanto, diputado, estamos sin posibilidades de darle respuesta a esto.

¿Cuánto costaron las obras en la Alberca Olímpica que dice el diputado? Son 95 millones, ya lo dije, de 2007 a 2009, los se estarían ejerciendo.

En el Jardín Cuitláhuac y la Macro Plaza son 16 millones entre 2007 y 2008.

Los recursos previstos para muros y escalinatas son 22 millones de pesos, perdón, 2009 son de 22 millones de pesos.

Los recursos para grietas son aproximadamente de 100 millones de pesos los que se estarían aplicando y los estudios que se están realizando en estos 31 planteles, ya nos lo decía, quizá en alguno nos arroje el estudio de mecánica de suelos, que hay grietas, que están afectados por grietas, pero en todo caso el mismo estudio de mecánica de suelos nos va a decir el tratamiento que debiéramos estarle dando a cada uno de esos planteles. No todos pudiesen estar requiriendo recimentación o renivelación si se les colocaran los pilotes; será el estudio de mecánica de suelos quien nos esté indicando qué hacer con ellos.

De la inversión en las unidades habitacionales, en el 2008 invertimos 81 millones 463 mil pesos; en el 2009, 73 millones 313 mil pesos. Pues me parece que en términos generales, es la respuesta que pudiese dar la delegación. D

De todos modos, nosotros hacemos un compromiso el día de hoy para hacerle llegar por escrito, como lo solicitó el diputado Xiu Tenorio, muy detalladas las respuestas en torno a las preguntas que hoy se nos hacen.

Agradecer de parte de la Delegación Iztapalapa, de los funcionarios que en ella laboran, agradecerle a nuestra diputada Presidenta, a la Comisión de Administración Pública Local, a los diputados que nos hicieron favor de estar presentes, la oportunidad de escuchar este informe.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, arquitecto. A nombre de la Asamblea Legislativa agradecemos su presencia y la de todo el equipo de trabajo de su delegación y por supuesto a los diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública y de la IV Legislatura, agradecemos a todos por su participación.

Gracias y buenas tardes.

